

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Traducción y Documentación		37009398
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Traducción e Interpretación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Salamanca				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Luisa Martín Calvo		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		08100486R		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
José Ángel Domínguez Pérez		Vicerrector de Docencia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		11935932J		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Carlos Alberto Fortea Gil		Decano		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		50701229Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta		37071	Salamanca	620755118
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vic.docencia@usal.es		Salamanca		923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
014		Universidad de Salamanca		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
60	114	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009398	Facultad de Traducción y Documentación

1.3.2. Facultad de Traducción y Documentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usal.es/webusal/node/2976		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CG2 - Capacidad de trabajo individual
CG3 - Diseño y gestión de proyectos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1.1 - Comunicación oral y escrita en la lengua propia
CT1.2 - Conocimiento de una 2ª lengua extranjera
CT1.3 - Capacidad de organización y planificación
CT1.4 - Resolución de problemas
CT1.5 - Capacidad de análisis y síntesis
CT1.6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT1.7 - Capacidad de gestión de la información
CT1.8 - Toma de decisiones
CT2.1 - Compromiso ético
CT2.2 - Razonamiento crítico
CT2.3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT2.4 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CT2.5 - Trabajo en equipo
CT2.6 - Trabajo en un contexto internacional
CT2.7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT3.1 - Motivación por la calidad
CT3.2 - Aprendizaje autónomo
CT3.3 - Adaptación a nuevas situaciones
CT3.4 - Conocimientos de otras culturas y costumbres
CT3.5 - Creatividad
CT3.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT3.7 - Liderazgo
CT3.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Dominio lingüístico: lenguas extranjeras (escrito y oral)
CE2 - Dominio lingüístico: lengua propia (escrito y oral)
CE3 - Conocimiento cultural (culturas y civilizaciones extranjeras)
CE4 - Conocimientos transversales (distintas áreas del saber)
CE5 - Competencia sociolingüística, reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
CE6 - Capacidad de análisis, síntesis, organización y aplicación práctica de los conocimientos y destrezas lingüísticas
CE7 - Destrezas de traducción
CE8 - Dominio de herramientas informáticas generales
CE9 - Dominio de técnicas de traducción asistida/localización
CE10 - Conocimiento de los aspectos económicos, profesionales y del mercado
CE11 - Capacidad de trabajo en equipo
CE12 - Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada
CE13 - Destreza para la búsqueda de información/documentación
CE14 - Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión textual
CE15 - Capacidad de organizar el trabajo, diseñar, gestionar y coordinar proyectos
CE16 - Capacidad de tomar decisiones
CE17 - Destrezas profesionales, rigor y seriedad en el trabajo y capacidad de relacionarse profesionalmente
CE18 - Competencias universitarias específicas: aprendizaje autónomo y razonamiento crítico
CE19 - Rigor en la revisión y control de calidad

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La experiencia acumulada durante la vigencia de la actual licenciatura en Salamanca ha probado de manera fehaciente el carácter esencial de una prueba de acceso específica para el acceso a nuestros estudios. La comprobación de la competencia lingüística de los candidatos tanto en lengua extranjera [*NOTA FINAL Nº 1*] como en lengua española es condición *sine qua non* para que las enseñanzas impartidas en el título puedan ser realmente enseñanzas orientadas a la traducción, y no las propias del puro aprendizaje de lenguas. Basándose en esa experiencia, y en los excelentes resultados obtenidos a partir de ella, el centro proponente plantea el mantenimiento de esa prueba de acceso, si bien con algunas modificaciones, que se justifican y se describen a continuación.

La creciente extensión de la enseñanza del inglés, unida a la idea, generalizada entre los candidatos a la prueba de acceso, de que se trata de una prueba muy dura y muy selectiva, ha motivado en los últimos años que posibles candidatos a ingresar en el grado por las lenguas francesa y alemana prefieran examinarse por la rama de inglés, lo que sobredimensiona esta y perjudica las dos mencionadas. Con el fin de introducir un factor corrector en esta distorsión, se plantea modificar la prueba de acceso introduciendo una segunda opción de ingreso, no obligatoria, que permita a los candidatos que dominen ya dos lenguas intentar el acceso por cualquiera de ellas. El formato de la nueva prueba propuesta sería el siguiente:

1ª mitad de la prueba, de naturaleza escrita .

Constará de **tres partes**. En la **primera parte**, se entregará un texto en español de una extensión entre 1.000 y 1.100 palabras. Para elegir el texto, se hará un sorteo público entre tres opciones. Los candidatos deberán redactar en la lengua extranjera elegida como **1ª lengua de acceso** (francés, inglés o alemán) un resumen del mismo de una extensión aproximada de 250/300 palabras. Contarán para ello con 90 minutos.

En la **segunda parte** los candidatos deberán redactar en español un texto de una extensión aproximada de 250/300 palabras, a partir de un texto en español, propuesto por el tribunal, elegido por sorteo entre tres opciones. Dispondrán para ello de 90 minutos.

En la **tercera parte** (opcional), que tendrá lugar por la tarde, en la misma jornada que las dos primeras, se entregará un texto en español de una extensión entre 1.000 y 1.100 palabras. Para elegir el texto, se hará un sorteo público entre las dos opciones restantes del primer sorteo. Los candidatos deberán redactar en la lengua extranjera elegida como **2ª lengua de acceso** (francés, inglés o alemán) un resumen del mismo de una extensión aproximada de 250/300 palabras. Contarán para ello con 90 minutos.

Las dos primeras partes se harán de forma sucesiva, sin que los candidatos puedan abandonar la sala en la que estarán realizando las pruebas.

Es importante destacar que, en las partes **primera y tercera**, se solicita de los aspirantes que redacten un resumen; esto es, una reelaboración de los contenidos del texto que sirve como punto de partida, usando un modelo expresivo propio y original. No se trata de traducir literalmente el texto original o los párrafos que concentran la información del mismo. En la **segunda** parte, se espera de los candidatos que redacten un texto de opinión basado en la lectura del original que se les entregará, sin que puedan repetir en modo alguno expresiones concretas, contenidos o fórmulas de ese original.

En la valoración de las tres partes, se tendrán en cuenta los cuatro parámetros siguientes: En primer lugar, se considerará el grado de adecuación al registro textual exigido: un texto escrito en estándar culto con un nivel de formalidad medio. Se valorará negativamente el uso de excesivos coloquialismos y de expresiones, estructuras y giros ajenos al registro propio de los textos expositivos. En segundo lugar, se evaluará el nivel de comprensión del

texto original y la capacidad para expresarlo en el resumen. En tercer término, se tendrá en cuenta el grado de corrección en la estructura textual del resumen, específicamente en lo referido a la coherencia y a la cohesión textuales (orden de la información, organización textual, uso de los enlaces y conectores textuales, etc.). Finalmente, se considerará el nivel de precisión formal del texto desde el punto de vista léxico y gramatical.

Para superar esta primera mitad, será preciso obtener la calificación de APTO (sólo se calificará con APTO o NO APTO). El tribunal corregirá en primer lugar el resumen en la primera lengua de acceso, y en segundo lugar, en el caso de los NO APTOS, el resumen en la segunda lengua de acceso, como segunda oportunidad. El tribunal no corregirá la redacción en español de aquellos que resulten NO APTOS en las dos correcciones anteriormente mencionadas.

La segunda mitad de la prueba, de naturaleza oral, se mantiene sin cambios.

Los candidatos conversan con un tribunal de dos miembros durante un tiempo aproximado de 10 minutos, en la lengua extranjera elegida, o en lengua española en el caso de que el candidato tenga una de las lenguas extranjeras como lengua materna.

NOTA Nº1

La prueba de acceso evalúa la competencia lingüística en la Primera Lengua Extranjera (lengua B) y en la Lengua Española (lengua A). Por lo que respecta a la lengua japonesa, que se estudia como Segunda Lengua Extranjera (lengua C), ésta no se evaluará en la prueba de acceso, si bien es aconsejable que quienes opten por este itinerario posean conocimientos elementales-medios de la misma, por ejemplo:

- Que hayan obtenido la certificación oficial NOKEN (Japanese Language Proficiency Test) al menos N5 o N4 (siendo N5 un nivel básico equivalente al A2 europeo, N4 un nivel intermedio equivalente al B1 europeo, y N1 el nivel experto equivalente al C2 europeo)

- Que hayan cursado al menos los niveles I y II de los cursos de Lengua Japonesa para adultos impartidos en el Centro Cultural Hispano-Japonés de la Universidad de Salamanca

- Que hayan realizado por lo menos dos años de estudios de japonés en otras instituciones reconocidas (cursos universitarios, EOI, Fundación Japón, etc.).

A los alumnos que ya posean conocimientos previos se les recomendará cursar como optativas en primer curso las asignaturas básicas Japonés III y Japonés IV ofrecidas por la Facultad de Filología. Quienes no posean conocimientos previos deberán seguir en primer curso las asignaturas introductorias Japonés I y Japonés II ofrecidas por la Facultad de Filología.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

PLAN DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

1) Introducción

En el caso de la Universidad de Salamanca, la iniciativa de sesiones o programas de acogida destinados a los estudiantes de nuevo ingreso la desarrollan, por una parte, los Centros, y por otra la propia Universidad, que realiza una feria de acogida en el mes de septiembre, y ha elaborado una Guía de Acogida para futuros estudiantes (<http://websou.usal.es/gacusal/>).

2) Objetivo general del plan

Facilitar la transición de los alumnos de nuevo ingreso en su acceso al grado. Se prestará especial atención a informar a los alumnos con necesidades especiales de los sistemas de accesibilidad del centro y de la existencia de medidas de apoyo de la Universidad (Servicio de Asuntos Sociales, SAS). En la sección "Recursos, materiales y servicios" se especifican los mecanismos al efecto.

3) Actividades

3.1 Contenido de las actividades

Se dividen las actividades en tres núcleos de contenido:

- Actividades informativas.
- Visita a las instalaciones de la Facultad
- Actividades instrumentales

3.1.1 Actividades informativas

- Bienvenida al Departamento. Presentación del conjunto de ponentes que intervienen en el Plan de Acogida.
- Conferencia inaugural a cargo de un profesor del grado.
- Breve presentación del grado: características diferenciales y principales Presentación del plan de estudio de la titulación.
- Características más importantes en cuanto a la estructura y el tipo de asignaturas.
- Posibles salidas profesionales. Exposición de las salidas profesionales más frecuentes. ¿Dónde se ven los alumnos trabajando?
- Informar a los estudiantes sobre la organización general del grado.
- Organización de horarios y de espacios.
- Sistema de tutorías y su utilidad.
- Prácticas: cómo están organizadas, cuándo, en qué consisten, su reconocimiento o no dentro del plan de estudios, su importancia, etc.
- Evaluación: número de convocatorias, sistema de permanencia en la universidad.
- Sondeo de las características y expectativas de los alumnos: motivos de elección de esta titulación, qué esperan encontrar en la universidad y en la titulación, qué esperan hacer cuando terminen el grado. Recogida de datos mediante una encuesta.
- ¿Qué hacer cuando a un alumno le surge una dificultad en cualquier cuestión? ¿A quién dirigirse? ¿Cómo? Este es un buen momento para que los alumnos formulen tipos de dificultades que se les ocurren y el ponente propondría posibles alternativas de actuación.
- Presentación de las Comisiones Académica y de Calidad del grado: ¿por quiénes están integradas? ¿cuáles son sus funciones? ¿cómo contactar?, etc.
- Participación de los alumnos en la vida académica. Importancia de su participación
- Derechos y deberes de los alumnos
- Canales de participación y representación de los alumnos
- Órganos de gobierno en los cuales participan:
- Centro: Consejo de Departamento, Junta de Facultad
- Universidad: Consejo de Gobierno, Claustro, Consejo Social
- Actividades que realice el Centro y/o los Departamentos (organización de actividades docentes como cursos extraordinarios, conferencias, etc.)
- La figura del Defensor del Universitario.

- Equipos disponibles: ordenadores, impresoras, escáner, conexión a Internet, ...
- Normas de utilización: horarios, acceso, equipos, etc.
- Los servicios de la universidad. Sus principales funciones, con especial incidencia en:
 - Servicio de Orientación Profesional (SOU)
 - Servicio de Asistencia Social (SAS)
 - Bibliotecas y Archivos
 - Colegios y Residencias
 - Servicio de Idiomas
 - Actividades Culturales
 - Educación Física y Deportes
- Las asignaturas. Este apartado será realizado por cada uno de los profesores responsables de cada asignatura en otros días.
- Contenidos
- La situación de estas asignaturas dentro de todo el plan de estudios. Su justificación: ¿por qué y para qué están estas asignaturas? ¿en qué les capacita?
- Conocimientos previos de las asignaturas que se requieren para que el alumno no tenga grandes dificultades en su seguimiento.
- Organización de estas asignaturas: metodología, criterios generales de evaluación, trabajos, laboratorios, etc. Los profesores: organización de estas asignaturas, los niveles adecuados en materias básicas para seguir el curso sin dificultad.

3.1.2 Visita a las instalaciones de la Facultad

Iniciar la visita a las instalaciones desde la puerta de entrada a la Facultad y sondear entre los alumnos si conocen el Centro o es la primera vez que acuden a él. Se recomienda recorrer los siguientes espacios aunque estén ubicados en diferentes edificios:

- Aula de teoría
- Laboratorios docentes
- Zona de despachos de profesores
- Puntos de información PIUs
- Biblioteca
- Secretaría del Centro (se supone que ya la conocen)
- Servicio de fotocopiadora y su funcionamiento

3.1.3 Actividades de formación instrumental

Aquí las actividades serán básicamente instrumentales para los alumnos. El contenido de estas actividades está más enfocado a los alumnos que se incorporan a este grado desde otras Universidades o países. Se trata de explicarles cómo pueden encontrar la información que necesitan para sus estudios. Por ello se propone que en el Aula de prácticas realicen prácticas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Cuestiones generales de la página web de la Universidad (<http://lazarillo.usal.es>)
- Darse de alta en la cuenta de correo electrónico (Conexión a los Servicios Informáticos CPD)
- Cómo conectarse a la red
- Carné universitario
- Puntos de información PIUs
- Manejo del directorio de la Universidad: búsqueda de datos de contacto de profesores
- Consulta de las páginas web de los servicios más comúnmente utilizados por los alumnos (SOU, Residencias, etc.)
- Consulta de las calificaciones (<http://academia.usal.es>)
- Cuestiones o asuntos que pueden gestionarse desde la página web de la Universidad
- Programas informáticos disponibles en las aulas de informática para los alumnos: los que pueden utilizar (por ejemplo, procesador de texto, hoja de cálculo, etc) y los que utilizarán como instrumentos en las asignaturas (programas específicos).
- Biblioteca (<http://sabus.usal.es>)
- Registro de usuario
- Consulta del catálogo
- Iniciales de signaturas, libros en otras bibliotecas de la Universidad,
- Préstamo interbibliotecario
- Renovación /Cancelación de préstamo
- Recursos en internet
- Otras bibliotecas (<http://sabus.usal.es>)
- Página web del grado (<http://exlibris.usal.es>)
- Enseñanza virtual (<http://eudored.usal.es>), que es de especial relevancia ya que la enseñanza en el grado se puede plantear como semipresencial
- Tipos de recursos docentes: transparencias de presentaciones, apuntes, artículos, bibliografía
- Medios de comunicación con los alumnos: foros para cada asignatura, tablón de anuncios, etc.

3.2 Materiales

Las actividades se apoyarán con la utilización de diferentes materiales y se intentará hacer las sesiones participativas y dinámicas. Algunas pautas posibles:

- Actividades informativas.
- Presentación en soporte visual con transparencias, conexión a la página web de la Universidad, del Centro (Facultad de Traducción y Documentación)
- Guía Académica de la Universidad, Agenda del Universitario, dípticos, etc.
- Guía de Acogida de Estudiantes.
- Visita itinerante. Dípticos si los hay o plano de las instalaciones

3.3 Fechas, duración y lugar de celebración

El Plan se desarrollará en varias sesiones. En la sesión inaugural se impartirá una conferencia y se presentará el plan de estudios, las instalaciones, etc, y en general todas aquellas cuestiones relativas al funcionamiento general del grado. En sucesivas sesiones cada profesor expondrá los objetivos de las materias que impartirá así como los contenidos introductorios de estas materias para que los alumnos tengan una visión general del grado.

En función del tipo de actividades pueden distinguirse diferentes lugares:

- Actividades informativas.

- Visita itinerante: Las diferentes instalaciones.
- Actividades instrumentales: Aula de prácticas.

Las cuestiones relativas a las fechas y calendario de celebración deben estar convenientemente publicadas en los tablones de anuncio del grado y en la página web. Así mismo, se informará de estos eventos en la Secretaría del Centro.

3.4 Profesorado

Si bien es interesante que en estas actividades se implique, de forma, rotatoria, todo el personal del grado, se considera que en primer año de la experiencia quizás fuese más funcional que lo realizaran las siguientes personas, aunque pudiendo contar con la colaboración de profesores, personal de servicios y alumnos de los cursos superiores:

- Actividades informativas: Vicedecanos/as de Traducción y Movilidad, y puede considerarse también la posibilidad de incorporar a algunas otras personas. Por ejemplo: una persona que trabaje en un Servicio concreto, como puede ser el Servicio de Orientación al Universitario podría exponer lo que es el SOU y de qué cosas se pueden beneficiar los alumnos de él.
- Visita itinerante: Vicedecano/a de Traducción.
- Actividades instrumentales: técnico en informática y/o personal de la biblioteca.

3.5 Evaluación

Es importante registrar el número de alumnos asistentes a las sesiones. Para ello, se sugiere pasar un breve cuestionario a los alumnos al finalizar la sesión. En dicho cuestionario se les puede preguntar, además, sobre sus conocimientos previos, sus expectativas, etc. La Comisión de Calidad del grado hará su propia valoración del Plan y en dicha valoración tendrá en cuenta las evaluaciones realizadas por los alumnos. Conviene explicitar aquellos aspectos que han funcionado bien y qué cambios convendría introducir el próximo año

INICIATIVAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Facultad de Traducción y Documentación facilitará vías de acceso a la información pública sobre el Programa del Grado, tal como viene realizando con las actuales titulaciones que se imparten en ella. Para ello desarrollará las siguientes iniciativas:

Portal Web del programa (vinculada a la página web de la Facultad). La información contenida en esta página estará muy orientada a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales. Entre la información que contendrá este portal se incluye:

- Guía Académica del Programa del Grado en papel o CD/DVD.
- Tablones de anuncios para informaciones puntuales.
- Reuniones informativas específicas.

Mailing a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han estudiado algún título de Grado en la Universidad de Salamanca:

En otro ámbito, el SOU ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos alumnos que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios y se ofrecen cursos sobre "Pedagogía del estudio".

Además, para lograr el acercamiento de los estudiantes al mundo del empleo, en el SOU existe una bolsa de empleo no cualificado, para estudiantes en formación, y otra de empleo cualificado, para estudiantes una vez cualificados. En la misma línea, coordina también la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización bajo la coordinación y apoyo del SOU de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas.

También la Facultad de Traducción y Documentación viene celebrando anualmente Jornadas de Orientación Profesional, dedicadas a informar a los alumnos sobre las posibles salidas que les ofrece el mercado laboral. En ellas participan antiguos alumnos que trabajan en diferentes sectores profesionales relacionados con la titulación, así como empleadores y responsable de diferentes unidades y sistemas de información.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO

MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO

MÁXIMO

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>):

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfe-

re System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico, para 2010-2011 ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de Julio de 2010)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, contemplan entre las "Directrices para el diseño de títulos de Graduado" (artículo 12, apartado 8):

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

A su vez, la "Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011), prescribe en su artículo 7 "Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación", la aprobación anual de un Catálogo de Actividades susceptibles de tal reconocimiento.

En aplicación de todo ello, para el curso 2010-2011 las actividades que serán objeto de tal reconocimiento serán las que se indican a continuación, hayan sido o no realizadas en la Universidad de Salamanca.

I. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES

I.1. Haber formado parte activa de alguna **asociación cultural universitaria debidamente reconocida**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de su Asociación y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.2. Haber formado parte activa de alguna **agrupación musical universitaria debidamente reconocida**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Actividades Culturales y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.3. Haber formado parte activa de las **actividades culturales y deportivas organizadas en las Residencias Universitarias de la Universidad de Salamanca**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Colegios Mayores y Residencias y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.4. Haber expuesto en la Sala Permanente de Arte Experimental. El estudiante que haya expuesto en dicha Sala y así lo desee, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Actividades Culturales y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes, y otro igualmente detallado y favorable del Decanato/Dirección de la Facultad de procedencia. Los informes siempre deben ser emitidos a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.5. Haber sido seleccionado u obtenido una mención en algún concurso cultural organizado por la Universidad de Salamanca, siempre y cuando en la convocatoria del concurso se especifique un número de créditos por la participación y obtención de mención en dicho concurso.

II. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DEPORTIVAS

II.1. Haber sido considerado por el Consejo Superior de Deportes como deportista ADO (Asociación de Deportes Olímpicos), DAN (Deportista de Alto Nivel) y/o haber participado con la Selección Nacional.

II.2 Haber alcanzado resultados reseñables en representación de la Universidad de Salamanca en los Campeonatos de España Universitarios, Campeonatos de España Absolutos, en las competiciones federadas, en el Trofeo Rector de Castilla y León y liga Autonómica, Trofeo Rector de la Universidad de Salamanca o por tener licencia federada en alguna de las secciones del Club Deportivo de la Universidad de Salamanca.

II.3. El reconocimiento de créditos ECTS por actividades universitarias deportivas se articula a través del **Programa Mercurialis** de apoyo al universitario. Los estudiantes que lo deseen podrán solicitar a través de este programa diferentes premios e incentivos en función de los méritos deportivos alcanzados, presentando para ello la correspondiente solicitud en tiempo y forma. Desde el Servicio de Educación Física y Deportes se propondrá la concesión de los créditos ECTS para su resolución al Jurado del Programa Mercurialis, que en caso afirmativo elevará las propuestas de concesión de créditos al Vicerrectorado de Docencia una vez finalizado el curso académico a que se refiere la solicitud.

III. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL

III.1. Haber formado parte activa de la **Delegación de Estudiantes** del Centro al que pertenecen o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y haber desempeñado de forma significativa actividades representativas, culturales o participativas con sus compañeros, o haber desempeñado funciones de **representación en la Junta de Centro y comisiones delegadas, o en el Consejo de un Departamento o Instituto Universitario** del que reciba docencia, o haber sido **miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de un título oficial de Grado, Máster o Doctor**. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de las circunstancias reseñadas, podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Decanato/Dirección del Centro (en su caso de la Dirección del Departamento o Instituto Universitario), y otro igualmente detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación de Estudiantes del Centro o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y con el visto bueno de un miembro de la Junta Directiva del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

III.2. Haber formado parte activa de alguna de las **Asociaciones de Estudiantes reconocidas** por el Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca, y que demuestren haber incentivado el asociacionismo entre sus compañeros. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de su Asociación y con el visto bueno de la Presidencia del Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

III.3. Haber formado parte activa, como representantes, en el **Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión Permanente u otras Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno** de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Secretaría General que demuestre una correcta participación del estudiante en los mencionados órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca, y otro igualmente detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación de Estudiantes del Centro o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y con el visto bueno de un miembro de la Junta Directiva del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

IV. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS SOLIDARIAS

IV.1. Haber formado parte activa de alguna **Organización No Gubernamental (ONG)** que desarrolle actividades relacionadas con la solidaridad, y que con antelación haya firmado un convenio con la Universidad en el que, al menos, quede constancia de la voluntad de colaborar en la formación de estudiantes facilitándoles los servicios e integración suficientes, así como de extender el oportuno informe cuando le fuera solicitado. A este respecto se hará público el listado actualizado de ONGs que colaboran con la Universidad de Salamanca en este programa. El estudiante que lo desee y que se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del representante legal de la ONG, y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

IV.2. Haber participado en **actividades de voluntariado** reconocidas por la USAL. El estudiante que haya realizado dichas actividades, y lo desee, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Asuntos Sociales y con el Visto Bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

V. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACION

V.1. Haber participado de forma continuada en las **actividades de acogida y captación** (charlas en IES, Jornadas de Puertas Abiertas, Feria de Bienvenida, Jornadas de Acogida, etc.) y coordinadas por el Servicio de Orientación al Universitario. El estudiante que haya realizado estas actividades, y que así lo desee, podrá solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por la labor realizada. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Orientación al Universitario que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en la actividad de acogida o captación de alumnos. El número de créditos ECTS a reconocer dependerá de la carga de trabajo realizada y se calculará a razón de 1 ECTS por cada 25 horas de trabajo, siempre con un máximo de 3 ECTS por cada curso académico. Será necesario también un visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

V.2. Haber participado en el **Programa Mentor** de su Facultad como "estudiante mentor". El estudiante que haya realizado estas actividades de tutorización, y que así lo desee, podrá solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por la labor realizada. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación o, en su caso, de la Presidencia de la Comisión reguladora del Programa Mentor que, en todo caso, pertenecerá a la Delegación de Estudiantes, que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad como mentor, incluyendo todos los aspectos: formación como mentor, sesiones de tutorías con los alumnos mentorizados, etc. El número de créditos ECTS a reconocer se calculará a razón de 1 ECTS por cada 25 horas de trabajo, siempre con un máximo de 3 ECTS por cada curso académico. Será necesario también un visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral		
Clase teórico-práctica		
Prácticas		
Elaboración de trabajos		
Proyectos en grupo		
Elaboración y presentación de exposiciones		
Tutoría individual		
Tutoría grupal		
Foros		
Talleres de evaluación entre pares		
Exámenes		
Portafolios digital		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Elaboración de trabajos individuales		
Elaboración de trabajos en grupo		
Portafolios y memorias de reflexión del aprendizaje		
Examen escrito		
Examen oral		
5.5 NIVEL 1: Lengua española		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Lengua española I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Lengua española II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Lengua española III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua española I</p> <p>Las competencias textual y estilística en la composición.</p> <p>El proceso de redacción (1). La construcción de textos en español.</p> <p>Gramática normativa (1): Aspectos formales.</p> <p>Lengua española II</p> <p>La construcción de textos expositivos y argumentativos.</p> <p>La evaluación de textos. Revisión y reescritura</p> <p>El proceso de composición (2): Traducir/Escribir</p> <p>Gramática normativa (2): Aspectos léxico-semánticos</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Lengua española I</p> <p>Precomposición y composición.</p> <p>Estilo: Errores morfosintácticos.</p> <p>Expresión escrita: textos descriptivos, narrativos e instructivos</p> <p>Lengua española II</p> <p>Estilo: Errores morfosintácticos.</p> <p>Expresión escrita: textos expositivos y argumentativos</p> <p>Expresión escrita: reescritura y revisión</p> <p>Los contenidos de la asignatura Lengua Española I se plantean con los siguientes objetivos:</p> <p>Establecer las bases de escritura para la traducción</p> <p>Reconocer los distintos niveles de utilización de la lengua (especialmente en relación con la norma sancionada, los sociolectos y los registros)</p>		

Distinguir y utilizar los distintos elementos formales que contribuyen a la construcción de un texto

Desarrollar la competencia textual que le permita enfrentarse a distintos tipos textuales.

Ser consciente de las implicaciones de las distintas formas de textualización

Los contenidos de Lengua española II se plantean como un desarrollo y complemento de los incluidos en la materia de Lengua Española I. Como objetivos, a los de aquella asignatura se unen los siguientes:

Reforzar el sentido crítico ante los textos propios y ajenos

Desarrollar la capacidad y los criterios para valorar textos o secuencias

Revisar y corregir textos propios y ajenos

Diferenciar los conceptos de reescritura y revisión y vincularlos a las distintas fases de la traducción

Lengua española III

El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa. Los contenidos fundamentales, que se desarrollan a lo largo de las distintas unidades o temas incluyen:

Aspectos gramaticales: dominio a nivel alto de estructuras sintácticas y características morfológicas y fonéticas así como del léxico.

Desarrollar la capacidad comprensiva de textos escritos en alemán desde la perspectiva pragmática del funcionamiento de textos.

Profundizar en la capacidad de reconocer y de describir los procesos de coherencia, así como de cohesión textual.

Desarrollo de la capacidad de lectura interactiva y la capacidad de expresión escrita.

Desarrollar la competencia comunicativa, a nivel escrito y oral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos

NIVEL 2: Audiodescripción

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: conceptos básicos 2. Historia de la audiodescripción 3. Principios del guión audiodescrito 4. Elaboración del guión audiodescrito <p>PRÁCTICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de textos audiodescritos 2. Elaboración de un guión audiodescrito 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Subtitulado para sordos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Concepto y principios básicos de la subtitulación accesible Panorama Legal. <i>Accesibilidad universal</i>. Ámbitos de desarrollo Parámetros de análisis de subtitulación accesible Técnicas de subtitulación accesible. Elaboración del texto para la subtitulación. Condiciones específicas. <p>Los contenidos de la asignatura prestan especial atención a que el alumnado conozca en un nivel adecuado los principios que orientan este tipo específico de subtitulación, obtenga una visión global sobre la práctica de la subtitulación para sordos en el marco de nuestro ámbito lingüístico y logre valorar y elaborar series de subtítulos específicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua española IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en las asignaturas básicas de Lengua española, en su aplicación a la producción oral y escrita		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Primera lengua extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Primera lengua extranjera I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Primera lengua extranjera I: inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Primera lengua extranjera I: francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Primera lengua extranjera I: alemán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa (http://europass.cedefop.europa.eu/LanguageSelfAssessment-Grid/es). Los contenidos fundamentales, que se desarrollan a lo largo de las distintas unidades o temas de los programas de Primera Lengua Extranjera I y II, muchos de forma transversal, incluyen: Aspectos gramaticales: dominio a nivel muy avanzado de estructuras sintácticas y características morfológicas y fonéticas así como del léxico, incluida la formación de palabras.</p>		

Aspectos del discurso: La cohesión gramatical. La cohesión léxica. Vocabulario para la organización del texto. Análisis de clases textuales. Características de la lengua hablada frente a la escrita.

La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. Las dos asignaturas, Primera Lengua Extranjera I y II, se entienden como una progresión continua con una gradación de dificultad en las tareas. Igualmente la adquisición de competencias se va produciendo en progresión a lo largo de las dos asignaturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Primera lengua extranjera II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Primera lengua extranjera II: inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Primera lengua extranjera II: francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Primera lengua extranjera II: alemán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa (http://europass.cedefop.europa.eu/LanguageSelfAssessment-Grid(es)). Los contenidos fundamentales, que se desarrollan a lo largo de las distintas unidades o temas de los programas de Primera Lengua Extranjera I y II, muchos de forma transversal, incluyen: Aspectos gramaticales: dominio a nivel muy avanzado de estructuras sintácticas y características morfológicas y fonéticas así como del léxico, incluida la formación de palabras.</p> <p>Aspectos del discurso: La cohesión gramatical. La cohesión léxica. Vocabulario para la organización del texto. Análisis de clases textuales. Características de la lengua hablada frente a la escrita.</p> <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. Las dos asignaturas, Primera Lengua Extranjera I y II, se entienden como una progresión continua con una gradación de dificultad en las tareas. Igualmente la adquisición de competencias se va produciendo en progresión a lo largo de las dos asignaturas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Segunda lengua extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Segunda lengua extranjera I y II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera I: inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera I: francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera I: alemán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera II: inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera II: francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera II: alemán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera I: japonés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	

NIVEL 3: Segunda lengua extranjera II: japonés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C1 del Marco de Referencia del Consejo de Europa. Los contenidos fundamentales, que se desarrollan a lo largo de las distintas unidades o temas de los programas de Segunda Lengua Extranjera I y II, muchos de forma transversal, incluyen:</p> <p>Aspectos gramaticales: dominio a nivel intermedio-alto de estructuras sintácticas y características morfológicas y fonéticas así como del léxico.</p> <p>Aspectos del discurso: La cohesión gramatical. La cohesión léxica. Vocabulario para la organización del texto. Análisis de tipos textuales. Características de la lengua hablada frente a la escrita.</p> <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. Las dos asignaturas, Segunda Lengua Extranjera I y II, se entienden como una progresión continua con una gradación de dificultad en las tareas. Igualmente la adquisición de competencias se va produciendo en progresión a lo largo de las dos asignaturas. El esquema general estará basado en unidades temáticas organizadas por tipos y clases textuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Segunda lengua extranjera III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera III: inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera III: francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segunda lengua extranjera III: alemán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa. Los contenidos fundamentales, que se desarrollan a lo largo de las distintas unidades o temas incluyen:</p> <p>Aspectos gramaticales: dominio a nivel alto de estructuras sintácticas y características morfológicas y fonéticas así como del léxico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad comprensiva de textos escritos en alemán desde la perspectiva pragmática del funcionamiento de textos. 2. Profundizar en la capacidad de reconocer y de describir los procesos de coherencia, así como de cohesión textual. 3. Desarrollo de la capacidad de lectura interactiva y la capacidad de expresión escrita. 4. Desarrollar la competencia comunicativa, a nivel escrito y oral. <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. La asignatura se entiende como una progresión continua con una gradación de dificultad en las tareas. Igualmente la adquisición de competencias se va produciendo en progresión partiendo de los conocimientos y competencias adquiridas en las asignaturas Segunda Lengua Extranjera I y II. El esquema general estará basado en unidades temáticas organizadas por tipos y clases textuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0.0	0.0
NIVEL 2: Escritura ideográfica japonesa (nivel medio)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La enseñanza de los caracteres tendrá una orientación analítica: se partirá de la descomposición de los caracteres en unidades básicas y se progresará hacia combinaciones cada vez más complejas, siguiendo las listas oficiales del Ministerio de Cultura japonés, basadas en frecuencias de uso, pero también distintos métodos orientados al aprendizaje eficaz de los caracteres por parte de estudiantes occidentales. Es necesario que el alumno disponga ya de un vocabulario consolidado a nivel B2/C1 y sea capaz de reconocer unos 400 caracteres más básicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Lingüística, lexicografía y terminología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística aplicada a la traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación, el lenguaje y las lenguas 2. Creatividad y restricciones de la lengua 3. Variación y norma 4. El Texto y la Competencia textual 5. Los tipos de texto 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Recursos lexicográficos para la traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diccionarios y otras herramientas de referencia 2. Características y tipología: diccionarios en papel y virtuales 3. Macroestructura y microestructura 4. Análisis crítico de los diccionarios académicos 		

5. El diccionario bilingüe: tipología y usos

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Terminología aplicada a la traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Terminología, terminologías y terminografía		
Lenguaje, terminología y traducción		
Términos y estructuras terminológicas en los textos especializados		
La formación del léxico especializado		
Terminología para la traducción		
Obras terminológicas: metodología y valoración		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Gestión terminológica y de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfoques y métodos en la práctica terminográfica</p> <p>Programas de gestión terminológica e integración en procesos de traducción</p> <p>De los textos a los términos: etapas del trabajo en terminología</p> <p>Constitución de corpus textuales para la traducción</p> <p>De los términos a las fichas terminológicas y al trabajo terminológico: creación, revisión y edición</p> <p>Evaluación y organización de proyecto</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG3 - Diseño y gestión de proyectos		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Formación instrumental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Documentación aplicada a la traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las instituciones documentales</p> <p>Las técnicas documentales</p> <p>La recuperación de la información</p> <p>El acceso a los documentos</p> <p>Las fuentes de información generales</p> <p>Las fuentes de información especializadas en Traducción e Interpretación</p> <p>Los contenidos son instrumentales, por lo que el trabajo práctico será esencial y se llevará a cabo tanto en las aulas donde se desarrollen las clases teóricas, como en las aulas de informática. Asimismo, los alumnos trabajarán la asignatura en la plataforma de enseñanza en línea de la Universidad de Salamanca.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Informática básica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Representación de la información. Formatos y estandarización. Arquitectura de ordenadores y sistemas operativos. Clasificación del software. Programas básicos de usuario. Redes de ordenadores.</p> <p>Se prestará especial atención a:</p> <p>Entorno de trabajo: dispositivos de almacenamiento; escritorio; redes de ordenadores y su configuración; virus y sistemas antivirus; archivos y carpetas comprimidas; copias de respaldo; instalación de aplicaciones; sistemas operativos de código abierto.</p> <p>Aplicaciones ofimáticas : diccionarios electrónicos; procesadores de textos (estilos y formatos, herramientas lingüísticas); programa de presentaciones; hojas de cálculo; programas de tratamiento gráfico; aplicaciones de comunicaciones (mensajería).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0.0	0.0
NIVEL 2: Recursos tecnológicos para la traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la traducción automática y asistida por ordenador</p> <p>Memorias de traducción</p> <p>Iniciación a la traducción de sitios web</p> <p>Herramientas de gestión de la información</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0.0	0.0
NIVEL 2: Localización (inglés)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Repaso a la traducción asistida por ordenador con gestión terminológica 2. Evaluación y gestión de contenidos avanzados: sitios web, programas informáticos, videojuegos, documentación y sistemas de ayudas 3. Herramientas de localización y preparación de contenidos 4. Evaluación, preparación de proyectos de localización y procesos de trabajo 5. Intercambio de contenidos y estándares		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
CG3 - Diseño y gestión de proyectos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Teoría y práctica de la traducción		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos para la traducción (primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos para la traducción (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos para la traducción (Primera lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos para la traducción (Primera lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>Con un enfoque que integra la teoría y la práctica, se podrán abarcar, entre otros, estos contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los conceptos fundamentales de la traductología • Iniciación a la práctica de la traducción • Introducción a las herramientas de apoyo <p>El principal objetivo de la asignatura es la adquisición de los conceptos y las técnicas necesarios para la traducción de textos. Por esta razón, en el aula se presentarán las diferentes escuelas y corrientes dentro del ámbito de la traductología. Se hará hincapié en los modelos comunicativos y en las alternativas metodológicas que ofrece la traductología. Asimismo se presentarán modelos de análisis textuales pertinentes para la traducción en los que se tendrá en cuenta la clasificación de los textos y las estrategias</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción directa (primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en el método de trabajo para el ejercicio de la traducción: fase previa (encargo y herramientas de trabajo), fase de realización (comprensión, transferencia, expresión) y fase posterior (revisión y edición). Para tal fin, se abarcarán diferentes tipos de texto, siguiendo la siguiente estructura:</p> <p>Introducción a cada tipo de texto</p> <p>Modelos de análisis</p> <p>Fuentes de documentación</p> <p>Problemas del texto y pautas de actuación del traductor</p> <p>Edición de la traducción</p> <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, el trabajo individual del alumno desempeñará un papel fundamental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción inversa (primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>Estudio y aplicación de distintos modelos de análisis textual</p> <p>Introducción al uso de las herramientas de trabajo del traductor (diccionarios, glosarios, bancos de datos, etc.)</p> <p>Análisis de diferentes puntos de especial interés en gramática contrastiva</p> <p>Estudio contrastivo de distintos tipos textuales: informativo, instructivo, narrativo, apelativo, persuasivo, etc.</p> <p>Estudio pormenorizado del error de traducción</p> <p>Dado el enfoque eminentemente práctico de esta asignatura, el esquema general de la misma estará basado en unidades temáticas organizadas por tipos y clases textuales. Asimismo, se tendrá en cuenta la progresión en el nivel de dificultad para la secuenciación de las unidades propuestas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p># Introducción al mercado profesional de la traducción y la interpretación. Marco legal, contratos, seguridad social, circunstancias de mercado.</p> <p># Introducción al mercado profesional de la traducción y la interpretación: El contraste entre el marco legal y la realidad profesional. El asociacionismo profesional.</p> <p># La ética del traductor y el intérprete. Código deontológico, líneas de actuación y márgenes del profesional. Igualdad de género en traducción e interpretación. Casos conflictivos.</p> <p># Estrategias de negociación en el ámbito profesional de la traducción y la interpretación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Prácticas de traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de traducción (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de traducción (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de traducción (alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realización de encargos de traducción</p> <p>Coordinación de proyectos</p> <p>Técnicas de utilización de programas de traducción asistida por ordenador</p> <p>Procesamiento avanzado de textos</p> <p>Gestión de documentación para la traducción</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
CG3 - Diseño y gestión de proyectos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Traducción de la segunda lengua extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Traducción directa (Segunda lengua extranjera) I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: inglés) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: francés) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: alemán) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: japonés) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C1 del Marco de Referencia del Consejo de Europa para llegar al nivel C2.</p> <p>Los contenidos se centran en iniciar a los alumnos en la traducción de la segunda lengua extranjera al español y familiarizarlos con los procedimientos y problemas más comunes en el proceso traductor de cada combinación de lenguas. Reaerá especial énfasis en el análisis y comprensión de los textos de partida en lo que respecta al léxico, la morfosintaxis y la cultura, así como en la correcta elaboración de los textos meta (redacción, puntuación, estilo, fraseología, convenciones culturales, etc.). Para ello se trabajará con textos de diversa índole: periodístico informativo y de opinión, publicitario y turístico, así como breves incursiones en textos literarios, etc.</p> <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de trabajar con textos reales y de actualidad, lo cual puede implicar modificaciones en la secuencia de los bloques.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción directa (Segunda lengua extranjera) II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: inglés) II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: francés) II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: alemán) II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Traducción directa (Segunda lengua extranjera: japonés) II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>Traducción de textos divulgativos de los siguientes ámbitos:</p> <p>El texto periodístico</p> <p>El texto turístico.</p> <p>El texto de divulgación histórica.</p> <p>El texto de divulgación artística (folletos, guías).</p> <p>El ensayo divulgativo: el reportaje, el libro documento, el género biográfico no literario.</p> <p>Los contenidos expuestos tienen un carácter secuencial, graduado por la dificultad inherente a los textos en función de su género.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Seminario de traducción (Segunda lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Segunda lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Segunda lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Segunda lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Segunda lengua extranjera: japonés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Existe una asignatura para cada primera lengua extranjera del alumno (inglés, francés o alemán).</p> <p>El nivel de estas asignaturas es el C1 del Marco de Referencia del Consejo de Europa.</p> <p>Contenidos: Análisis de un encargo de traducción. Análisis textual comparativo en lengua de origen y de meta. Aspectos culturales de la segunda lengua extranjera. Documentación para la traducción de textos generales. Uso de las herramientas y recursos de traducción. Preparación de bancos de texto y glosarios. Colaboración en equipo entre personas de lengua materna y segunda lengua extranjera. Autoevaluación del progreso de aprendizaje, de posibilidades y límites en cuanto a la traducción inversa a la segunda lengua extranjera. Estrategias funcionales de traducción de las clases textuales tratadas. Control de calidad.</p>		

Dado el enfoque eminentemente práctico de estas asignaturas, el esquema general de la misma estará basado en unidades temáticas organizadas por tipos y clases textuales. Se tomará especialmente en cuenta la traducción de textos generales pragmáticos, como por ejemplo artículos de prensa, textos publicitarios, folletos turísticos, instrucciones de uso, recetas de cocina, cartas comerciales, etc. Mediante la integración de estudiantes de intercambio se fomentará la colaboración en equipo y el apoyo mutuo para la comprensión de los textos originales y la producción de los textos meta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

5.5 NIVEL 1: Áreas y lenguajes de especialidad

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Introducción al lenguaje científico-técnico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La terminología científica; historia del vocabulario especializado; la traducción científica; las nomenclaturas especializadas; el lenguaje de la divulgación científica; principales problemas que presenta el lenguaje de la ciencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Introducción a la Economía y al Derecho: conceptos básicos y terminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Bloque I: Conceptos y teorías económicas</p> <p>¿Qué es la Economía? ¿Qué es una economía?</p> <p>Producción y comercio.</p> <p>Mecanismos de asignación de recursos. Funcionamiento de una economía mixta: el flujo circular de la renta.</p> <p>Funcionamiento de los mercados competitivos. Mercados y política económica. Mercados y bienestar. Fallos del mercado.</p> <p>Los agentes económicos: el consumidor, la empresa y el sector público.</p> <p>Mercados de productos. Mercados de recursos. Mercado de trabajo.</p> <p>Macromagnitudes. Datos económicos.</p> <p>Crecimiento económico. Productividad.</p> <p>Ahorro e inversión. Mercados financieros. El sistema monetario. La oferta monetaria.</p> <p>El ciclo económico. Modelo de demanda agregada y oferta agregada.</p> <p>Bloque II: Cuestiones generales sobre el Derecho. Especial referencia al Derecho Mercantil</p> <p>Concepto de Derecho y de norma jurídica.</p> <p>Introducción al Derecho Privado: Concepto y fuentes.</p> <p>El Derecho Mercantil como parte especial del Derecho Privado</p> <p>Distintas formas de organización de la actividad empresarial.</p> <p>El Derecho de la Competencia y de los derechos sobre los bienes inmateriales.</p> <p>La necesidad de manejar con precisión conceptos básicos de la Economía y el Derecho a la hora de interpretar y traducir textos de actualidad hace que el estudio de esta asignatura se configure como insoslayable para desarrollar cualquier actividad profesional específica para un graduado en Traducción e Interpretación.</p> <p>De ahí que esta asignatura, mediante una combinación de recursos teóricos y prácticos, tenga como objetivo fundamental proporcionar al alumno las herramientas precisas para acometer su actividad profesional.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	
No existen datos		PRESENCIALIDAD	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Interpretación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de interpretación (Primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de interpretación (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de interpretación (Primera lengua extranjera: francés)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
Sí	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de interpretación (Primera lengua extranjera: alemán)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	Sí		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Introducción general a la interpretación.			

Tipos de interpretación según la técnica. Breve referencia histórica.

Tipos de interpretación según el contexto: de servicios públicos o comunitaria, de tribunales, de conferencias, de enlace o bilateral.

Fundamentos de interpretación consecutiva. Modelo de esfuerzos.

Prácticas de consecutiva corta: análisis y síntesis; reconocimiento de estructuras discursivas sencillas.

Prácticas de interpretación bilateral.

Técnicas de memoria. Rudimentos de toma de notas para consecutiva.

Interpretación en servicios públicos. Situación actual en España y en otros países.

Distintos entornos de interpretación en servicios públicos. Interpretación y mediación cultural.

Aplicación de técnicas de interpretación.

Recomendaciones previas: Asignatura Expresión oral en español.

Destrezas necesarias: Excelente dominio de la lengua materna (español), muy alto conocimiento oral y escrito del primer idioma extranjero, en especial comprensión oral. Sólidos conocimientos de cultura general

Buen conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas de que se trate.

Objetivo general:

Conocer la especificidad de la interpretación, sus requisitos técnicos y su aplicación en las distintas situaciones comunicativas.

Objetivos específicos:

Conocer las distintas modalidades de interpretación que no requieren equipo técnico, en particular la interpretación consecutiva, de enlace y bilateral.

Desarrollar las habilidades lingüísticas y destrezas técnicas en interpretación bilateral, de enlace y consecutiva en la primera lengua extranjera.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

NIVEL 2: Introducción a la interpretación simultánea (Primera lengua extranjera)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	6
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la interpretación simultánea en diferentes variedades: interpretación simultánea de conferencias, traducción a la vista, interpretación surrada, interpretación telefónica, videoconferencia</p> <p>La interpretación simultánea en diferentes contextos de la interpretación</p> <p>Fundamentos en interpretación simultánea</p> <p>Modelos de esfuerzos</p> <p>Situaciones en interpretación simultánea</p> <p>Tipos de interpretación: referencias históricas</p> <p>Equipo técnico</p> <p>La profesión del intérprete de conferencias: demanda laboral, combinación lingüística, regulación laboral, asociaciones profesionales, condiciones de trabajo</p> <p>Dado que el objetivo es el de lograr que los alumnos adquieran los principios metodológicos y las correspondientes estrategias en todas las modalidades impartidas, haciendo hincapié en la interpretación simultánea, pondremos las bases para que los alumnos puedan desarrollar en un futuro su capacidad de ejercitar profesionalmente la interpretación simultánea en distintos contextos;</p> <p>Ejercitar las técnicas elementales de interpretación simultánea</p> <p>Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios que le permitan valorar si se siente capacitado para decantarse en el último año de carrera del grado por el itinerario de Interpretación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG0 - Hablar bien en público		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Interpretación de discursos elaborados por los propios alumnos o tomados directamente de fuentes originales (tales como el depósito de discursos de la Dirección General de Interpretación de la Comisión Europea, el servicio de difusión del Parlamento Europeo, instituciones del sistema de las Naciones Unidas, etc.) desde la primera lengua extranjera hacia el español.</p> <p>Los alumnos recibirán al comienzo del curso un programa detallado de temas de trabajo desglosados por semanas y las posibles fuentes de información para prepararlos.</p> <p>Los alumnos que cursen esta asignatura, enmarcada en el itinerario de interpretación deberán haber cursado las asignaturas de Fundamentos de interpretación y de Iniciación a la interpretación simultánea, por lo que se empezará desde el primer día de clase con prácticas en el laboratorio.</p> <p>Se prevé la realización de prácticas de traducción a la vista, ya sea en las clases presenciales de laboratorio o en las sesiones de tutoría.</p> <p>Se prevé que algunos ejercicios de interpretación en el laboratorio se realicen en equipo (por parejas) y no sólo individualmente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0,0	0,0
NIVEL 2: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Seleccione un valor		
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera: japonés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Interpretación de discursos elaborados por los propios alumnos o tomados directamente de fuentes de discursos originales (tales como el depósito de discursos de la Dirección General de Interpretación de la Comisión Europea, el servicio de difusión del Parlamento Europeo, instituciones del sistema de las Naciones Unidas, etc.) desde la segunda lengua extranjera hacia el español.</p> <p>Los alumnos recibirán al comienzo del curso un programa detallado de temas de trabajo desglosados por semanas y las posibles fuentes de información para prepararlos.</p> <p>Los alumnos que cursen esta asignatura, enmarcada en el itinerario de interpretación deberán haber cursado las asignaturas de Fundamentos de interpretación y de Iniciación a la interpretación simultánea, por lo que se empezará desde el primer día de clase con prácticas en el laboratorio.</p> <p>Se prevé la realización de prácticas de traducción a la vista, ya sea en las clases presenciales de laboratorio o en las sesiones de tutoría.</p> <p>Se prevé que algunos ejercicios de interpretación en el laboratorio se realicen en equipo (por parejas) y no sólo individualmente.</p> <p>Los alumnos deberían llegar a alcanzar un nivel de interpretación en la segunda lengua extranjera similar al que tengan en su primera lengua extranjera.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Modalidades de interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modalidades de interpretación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Interpretación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Interpretación consecutiva: ruedas de prensa, ceremonias protocolarias</p> <p>Interpretación bilateral: visitas y reuniones de negocios</p> <p>Interpretación en servicios públicos (simulación de entornos y contextos socioculturales diversos)</p>		

Interpretación simultánea en congresos y conferencias

Recomendaciones previas: Asignaturas básicas de Expresión Oral, Fundamentos de Interpretación e Iniciación a la interpretación simultánea, así como la Interpretación simultánea de primera y segunda lenguas extranjeras.

Objetivos generales

Acercar a los alumnos a las condiciones reales de la práctica profesional en sus diversas modalidades y formatos.

Poner en práctica y consolidar las destrezas técnicas y comportamentales adquiridas en las demás asignaturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG0 - Hablar bien en público

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Interpretación simultánea avanzada

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
No	No	Sí
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Interpretación simultánea individual al español de discursos orales generales y especializados en las dos lenguas extranjeras.</p> <p>Interpretación simultánea individual al español de discursos orales generales y especializados, con el apoyo del texto en cabina, en las dos lenguas extranjeras.</p> <p>Interpretación simultánea en equipo (por parejas) al español de discursos orales generales y especializados en las dos lenguas extranjeras.</p> <p>Interpretación simultánea individual a la primera lengua extranjera de discursos orales generales pronunciados en español.</p> <p>El temario de clase se les entregará a los alumnos al comienzo del período lectivo, con los contenidos de los temas que se han de tratar y las fuentes a partir de las cuales pueden prepararlos.</p> <p>A partir de la formación adquirida durante las asignaturas afines cursadas en tercero y en cuarto, los alumnos dan un paso adelante en la consolidación de sus destrezas, mediante la utilización como fuente de discursos más complejos, que han de realizar a partir de todos sus idiomas de trabajo pasivos hacia el español, sin disponer del texto en cabina y, ocasionalmente, disponiendo de él. En función de las necesidades del mercado laboral se propone que los alumnos practiquen asimismo la interpretación simultánea inversa (es decir, hacia su primer idioma extranjero) de pequeños discursos, particularmente de carácter formal (como presentaciones) o de los comentarios y preguntas que surgen en el auditorio después de una intervención en el idioma pasivo. Debido a la mayor complejidad de los ejercicios, se propone que esta asignatura se curse en el segundo cuatrimestre de cuarto curso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG0 - Hablar bien en público		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Estudios y tendencias en interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estos serían los módulos teórico-prácticos de este curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> # La historia de la interpretación: líneas y resultados de la investigación. # Didáctica de la interpretación: metodología y materiales. # Sociología de la profesión de intérprete. # La interpretación y el compromiso social. # Los intérpretes como personajes de ficción: la literatura y el cine. <p>Con esta asignatura se pretende de manera general familiarizar a los alumnos con las distintas corrientes de investigación en interpretación y acostumarlos a realizar un seguimiento periódico de las publicaciones científicas y de los medios de comunicación en los aspectos que tienen que ver con la interpretación. Se trata de fortalecer el trabajo en equipo y la capacidad individual de pensar de manera autónoma y crítica.</p> <p>En términos más concretos, la asignatura se propone invitar a los alumnos a abordar los estudios realizados en investigación sobre interpretación; servir de inspiración para la realización del trabajo de grado para aquellos alumnos que hayan optado por seguir el itinerario de interpretación y alentar a los alumnos que así lo deseen a seguir estudios de máster y de doctorado en líneas de trabajo relacionadas con la interpretación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Interpretación consecutiva y simultánea (lengua extranjera: portugués)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Interpretación consecutiva y simultánea (individual y en equipo) al español de discursos orales generales y especializados de diversos géneros en portugués.</p> <p>Interpretación consecutiva y simultánea (individual y en equipo) al portugués de algunos discursos de diversos géneros pronunciados originalmente en español.</p> <p>Se trabajará con documentos y discursos reales originales, haciendo hincapié en las particularidades que presenta la interpretación consecutiva y simultánea entre el par de lenguas portugués-español.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Traducción especializada		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con un enfoque que integra la teoría y la práctica, se podrán abarcar, entre otros, estos contenidos básicos:</p> <p>Especificidad del lenguaje jurídico y/o económico tanto en la lengua de origen como en la de destino.</p> <p>Géneros prototípicos y modelos de análisis con vistas a la traducción.</p>		

Acercamiento comparado a los sistemas jurídicos y económicos implicados en la traducción.

La traducción del documento público (administrativo, judicial y notarial)

La traducción de textos normativos

La traducción en el campo de las relaciones comerciales internacionales y de la empresa

El principal objetivo de la asignatura es la adquisición de las técnicas necesarias para la traducción especializada en los ámbitos jurídico y/o económico. Por esta razón, en el aula se trabajará fundamentalmente con encargos de traducción reales procedentes de estos campos de especialización y representativos de los géneros más comunes en estos ámbitos, cuya función, en cualquier caso, es servir de base para que los alumnos adquieran una metodología de trabajo que les permita enfrentarse en el futuro a diferentes tipos de encargos y proseguir su especialización de manera autónoma. Al final de la asignatura, el alumno deberá ser capaz de demostrar su capacidad para traducir textos jurídicos y/o económicos de un nivel de dificultad medio-alto en unas circunstancias semejantes a las propias de un entorno profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa.</p> <p>El principal objetivo es la adquisición de las técnicas necesarias para la traducción especializada en el ámbito científico-técnico. Se trabajará con una gama variada de textos que abarcará las diferentes clases textuales dentro de determinadas ramas del ámbito científico-técnico, susceptibles de ser modificadas, que representan el mayor volumen de traducción en el ámbito profesional: medicina, maquinaria industrial, informática y telecomunicaciones. Con cada una de las clases de texto (manuales de instrucciones, informes técnicos, especificaciones, descripciones de sistemas, artículos especializados, conferencias, patentes, normativas, libros de texto o especializados, etc.), se procederá de la siguiente manera: 1. Introducción a cada clase de documento. 2. Modelo de análisis. 3. Fuentes de documentación. 4. Problemas microtextuales y actuación del traductor. 5. Edición de la traducción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción especializada inversa (Primera lengua extranjera)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción especializada inversa (Primera lengua extranjera: inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción especializada inversa (Primera lengua extranjera: francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Traducción especializada inversa (Primera lengua extranjera: alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p># Estudio básico de los temas de especialidad</p> <p># Análisis de los encargos de traducción</p> <p># Análisis textual comparativo entre el TO y los textos paralelos en LM</p> <p># Uso de las herramientas y los recursos de traducción</p> <p># Documentación para la traducción de textos de especialidad</p> <p># Preparación de bancos de texto y glosarios</p> <p># Colaboración en equipo entre personas de lengua materna A y B</p> <p># Autoevaluación del progreso de aprendizaje, de posibilidades y límites en cuanto a la traducción especializada inversa</p> <p># Estrategias funcionales de traducción de los documentos de especialidad</p> <p># Control de calidad</p> <p>Se tomará especialmente en cuenta la traducción de textos con alto grado de estandarización del campo jurídico-económico-administrativo</p> <p>Mediante la integración de estudiantes de intercambio se fomentará la colaboración en equipo y el apoyo mutuo para la comprensión de los textos originales y la producción de los textos meta.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		

CG2 - Capacidad de trabajo individual		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción audiovisual (inglés)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> La Traducción Audiovisual (TAV). Características diferenciales. Noción de "traducción subordinada" y las distintas modalidades de ésta. La oralidad en los textos audiovisuales. Los guiones formales (documentales, producciones didácticas o informativas). La "oralidad prefabricada" del cine y las series de ficción. La variación lingüística: dialectos, jergas e idiolectos. Problemas que presentan. La explicitación en la traducción audiovisual: ventajas y riesgos. (Tema transversal.) El subtítulado: El pautado. Velocidad de lectura. Caracteres por línea. Distribución de subtítulos en dos líneas: normas habituales. Procedimientos que tienden a la reducción o a la expansión del texto. 		

4. La voz superpuesta (documentales): documentación y traducción del guión. Transcripción de las entrevistas o testimonios para su traducción. Ajuste según la duración de las locuciones originales. Ensayos y prácticas de grabación de clips de documentales.
5. El doblaje. Diferencias con el subtítulo y la voz superpuesta. Limitaciones impuestas por el tiempo y la imagen. La sincronización gestual y labial. Aspectos de la oralidad que afectan especialmente al doblaje.

La exposición de los contenidos es secuencial por temas, pero algunos contenidos son transversales y se vuelve sobre ellos en varios temas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

NIVEL 2: Traducción de textos turísticos (francés)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
----------	----------

ECTS NIVEL 2	6
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

	6	6
--	---	---

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

6	6	
---	---	--

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
---------	------------	--------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
---------	--------	-----------

Sí	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
----------	-------

No	No
----	----

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Traducción de textos diversos en cuanto al tema, registro y función.</p> <p>Análisis, revisión y cotejo de textos y de traducciones.</p> <p>Elaboración de trabajos de documentación referidos al lenguaje turístico, a los diferentes tipos de turismo y a las diferentes actividades turísticas en el contexto francófono y español.</p> <p>Comentarios de traducción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción literaria (alemán como Segunda lengua extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El texto literario</p> <p>Tipos de texto literario. Los géneros.</p> <p>Las peculiaridades de la traducción literaria. El papel de la traducción en el sistema literario de la lengua.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción jurídica (francés)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El lenguaje del Derecho y la traducción jurídica 2. Los principales tipos de texto jurídico 3. La organización político-administrativa de los estados francés y español 4. Las distintas ramas del Derecho 5. La organización judicial en Francia y en España 6. Los diferentes actores jurídicos 7. El Derecho de la Unión europea 8. La traducción jurada <p>Cada uno de los módulos es objeto de una breve introducción teórica, si bien, en la medida en que todos los estudiantes han cursado "traducción jurídico-económica" en 3º y están familiarizados con los fundamentos teóricos de la traducción jurídica, el grueso de trabajo será de índole práctica y estará centrado en la traducción de textos jurídicos reales. En cualquier caso, dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales.</p> <p>Los textos sobre los que se trabaja están elegidos en función de su interés para cada uno de los diferentes módulos, tratando siempre de que sean representativos de las principales ramas del Derecho (tanto nacional como supranacional) y de los principales tipos de texto jurídico (textos normativos, sentencias, contratos, dictámenes privados, textos doctrinales, etcétera).</p> <p>El objetivo fundamental es que el alumno profundice en el conocimiento de los sistemas jurídicos español y francés y adquiera una metodología de trabajo que le permita hacer frente a la traducción de prácticamente cualquier texto jurídico especializado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No existen datos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera) I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: inglés) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: francés) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: alemán) I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p># El sector editorial: peculiaridades y modo de trabajo.</p> <p># Tipos de texto del ámbito editorial.</p> <p># Traducción de textos del ámbito editorial. Textos de literatura y Humanidades.</p> <p>La distribución entre clases magistrales y clases prácticas no se corresponde con la distribución teórico-práctica, ya que las clases prácticas estarán vinculadas de forma permanente a contenidos teóricos y competencias instrumentales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
CG2 - Capacidad de trabajo individual		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera) II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: inglés) II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: francés) II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Seminario de traducción (Primera lengua extranjera: alemán) II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		Sí	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>El nivel de estas asignaturas es el C2 del Marco de Referencia del Consejo de Europa.</p> <p>El principal objetivo es la adquisición de las técnicas necesarias para la traducción especializada en el ámbito de los medios de comunicación. Se trabajará con una gama variada de textos que abarcará las diferentes clases textuales dentro de determinadas ramas del ámbito periodístico, tanto escrito como audiovisual, susceptibles de ser modificadas, que representan el mayor volumen de traducción en el ámbito profesional.</p> <p>Con cada una de las clases de texto (artículos periodísticos generales y especializados, contenidos digitales, presentaciones multimedia, comunicados de prensa, revistas de prensa, cartas promocionales a clientes, publicidad, dossier de prensa, lanzamiento de libros, notas periodísticas, informes de radio y televisión, comunicaciones corporativas, etc.), se procederá de la siguiente manera: 1. Introducción a cada clase de documento. 2. Modelo de análisis. 3. Fuentes de documentación. 4. Problemas microtextuales y actuación del traductor. 5. Edición de la traducción.</p> <p>La exposición de los contenidos es secuencial por bloques o temas, pero dado el enfoque eminentemente aplicado y práctico de las clases no hay una división tajante entre exposición teórica y aplicaciones prácticas en las horas presenciales. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de tra-</p>			

bajar con textos reales y de actualidad, lo cual puede implicar modificaciones en la secuencia de los bloques.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CG2 - Capacidad de trabajo individual

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

5.5 NIVEL 1: Tercera lengua extranjera

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Lengua italiana

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
----------	----------

ECTS NIVEL 2	18
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

6	6	6
---	---	---

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

6	6	6
---	---	---

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

--	--	--

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
---------	------------	--------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
---------	--------	-----------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
----------	-------

Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>NIVEL 1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión auditiva y de lectura: palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a su identidad personal y a su entorno inmediato; palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que se encuentran en letreros, carteles y catálogos. -Interacción y expresión oral: Participación en una conversación de forma sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales; expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno. -Expresión escrita: escribir postales cortas y sencillas, rellenar formularios con datos personales. -Contenidos gramaticales adaptados a un nivel inicial. <p>NIVEL 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión auditiva y de lectura: frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo); captación de la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos. Textos breves y sencillos. Información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios. Cartas personales breves y sencillas. • Interacción y expresión oral: expresiones y frases para describir con términos sencillos la familia y otras personas, las condiciones de vida, el origen educativo y el trabajo realizado o actual. • Expresión escrita: Notas y mensajes breves relativos a las necesidades inmediatas; cartas personales, por ejemplo de agradecimiento. • Contenidos gramaticales adecuados a nivel inicial-intermedio. • Destrezas orales <p>NIVEL 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita: Textos sencillos y coherentes sobre temas familiares. Descripción de experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones; además de justificar opiniones o explicar planes. • Destrezas orales • Comprensión auditiva y de lectura: reforzamiento de la comprensión de los puntos principales de textos claros y en lengua estándar sobre argumentos no conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. • Interacción y expresión oral: reforzamiento de las destrezas para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza el italiano (pedir información, desenvolverse aceptablemente en diferentes establecimientos comerciales, pedir en restaurantes, etc.) • Contenidos gramaticales adecuados a un nivel intermedio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua italiana y traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua española IV y traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1 Ejercitar y ampliar los conocimientos lingüísticos: La ampliación de conocimientos lingüísticos se articula en dos grandes bloques:</p> <p>Conocimientos morfológicos y sintácticos: passato remoto , modo imperativo , trapassato prossimo e trapassato remoto, i numerali (aggettivi e pronomi) , gli indefiniti (aggettivi e pronomi) , congiunzioni coordinanti e subordinanti</p> <p>Conocimiento del léxico y/o la fraseología de los siguientes campos semánticos: informática, cine y televisión, cuerpo humano y medicina , ropa y moda , terapias naturales, alimentación y cocina, economía, etc.</p> <p>2 Desarrollar la comprensión lectora</p> <p>Se trata de ejercitar y ampliar la comprensión lectora de textos pragmáticos y de iniciar al alumno en la comprensión de textos divulgativos relacionados con los siguientes campos semánticos ya indicados.</p> <p>3 Desarrollar la expresión escrita</p>		

Se trata de estimular la producción de textos en italiano a partir de resúmenes, análisis y síntesis de los textos y/o temas trabajados en clase.

4 Ejercitar y ampliar la expresión oral

Se trata de ejercitar y ampliar la competencia discursiva en diferentes situaciones comunicativas no especializadas y en exposiciones temáticas concretas con preparación previa. El alumno deberá ser capaz de desarrollar estrategias conversacionales adecuadas y utilizar el tono y los registros apropiados.

5 Ejercitar y ampliar los conocimientos socioculturales

Introducción de conceptos relacionados con la cultura italiana y los campos semánticos previstos en este curso.

6 Ejercitar el uso de recursos bibliográficos

En particular, el uso de obras de referencia relacionadas con los campos semánticos trabajados en clase (diccionarios, revistas, tratados, etc.) en cualquier formato.

7. Ejercitar y desarrollar la competencia para traducir textos italianos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua portuguesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>NIVEL 1</p> <p>El nivel de esta asignatura es el A1/A2 establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El estudiante se iniciará en los sistemas fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico de la lengua portuguesa con el fin de comenzar a adquirir los conocimientos básicos para producir y recibir mensajes orales y escritos en situaciones sencillas relacionadas con la vida cotidiana.</p> <p>NIVEL 2</p> <p>El nivel de esta asignatura es el A2/B1 establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al término de esta asignatura el alumno habrá profundizado en diferentes contenidos morfológicos, sintácticos, fonológicos, léxicos y culturales de la lengua portuguesa y tendrá capacidad de producir y de recibir mensajes de una cierta complejidad.</p> <p>NIVEL 3</p> <p>El nivel de esta asignatura es el B1/B2 establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El estudiante incidirá en la comprensión oral y escrita de textos complejos de diferentes procedencias y en la producción de textos orales y escritos. El estudiante ampliará sus conocimientos de las culturas de los países de lengua oficial portuguesa.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Las clases serán de carácter teórico-práctico. La exposición de los contenidos se realizará de forma progresiva, buscando la consolidación y el desarrollo de los mismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua portuguesa y traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa IV y traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El nivel de esta asignatura es B2/C1. Ampliación de conocimientos de la lengua portuguesa por parte del estudiante. Para ello, se realizarán en clase diversas actividades relacionadas con la comprensión y expresión orales y escritas. Se realizarán ejercicios de traducción de diferentes tipos de textos que servirán para revisar estructuras gramaticales, ortográficas, léxicas y estilísticas del portugués y del español desde una perspectiva contrastiva entre ambas lenguas. El estudiante ampliará sus conocimientos en lo relativo a la sociedad, la historia y la cultura de Portugal, Brasil y de los países africanos de lengua oficial portuguesa a través de los asuntos que sean tratados en clase</p> <p>OBSERVACIONES, principalmente a los contenidos</p> <p>Las clases serán de carácter teórico-práctico. La exposición de los contenidos se realizará de forma progresiva, buscando la consolidación y el desarrollo de los mismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Formación generalista		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Formación generalista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	0	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cualquier asignatura procedente de las materias básicas de las 5 Ramas de conocimiento ofrecidas por la Universidad de Salamanca:</p> <p><u>Artes y Humanidades</u></p> <p>Antropología. Arte. Ética. Expresión Artística. Filosofía. Geografía. Historia. Idioma Moderno. Lengua. Lengua Clásica. Lingüística. Literatura.</p>		

Sociología.		
<u>Ciencias</u>		
Biología. Física. Geología. Matemáticas. Química.		
<u>Ciencias de la Salud</u>		
Anatomía Animal. Anatomía Humana. Biología. Bioquímica. Estadística. Física. Fisiología. Psicología.		
<u>Ciencias Sociales y Jurídicas</u>		
Antropología. Ciencia Política. Comunicación. Derecho. Documentación Economía. Educación. Empresa. Estadística. Geografía. Historia. Psicología. Sociología.		
<u>Ingeniería y Arquitectura</u>		
Empresa. Expresión Gráfica. Física. Informática. Matemáticas. Química.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos de traducción, interpretación, análisis lingüístico o estudio literario (traducción comentada, análisis de aspectos lingüísticos, investigación breve)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	9.0	100.0	11.14
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	34.5	100.0	34.45
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.7	33.33	6.96
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	9.0	100.0	11.13
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	6.7	100.0	6.26
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	6.7	0.0	8.35
Universidad de Salamanca	Ayudante	4.4	0.0	3.25
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.7	33.33	15.66
Universidad de Salamanca	Personal Docente contratado por obra y servicio	2.3	0.0	2.78
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
76	14	51
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Incorporando las experiencias recogidas hasta la fecha, el grado propuesto aprovecha las ventajas comparativas de una excelente ratio profesor/alumno para proceder a una evaluación continua y personalizada de los resultados del aprendizaje. Por su filosofía docente (predominio de clases prácticas, trabajo en grupo, trabajo del alumno, orientación profesionalizante, evaluación continua), la licenciatura en traducción e interpretación a la que el grado sustituye avanzaba ya desde su creación muchos de los aspectos que ahora consagra el Espacio Europeo de Educación Superior. En los últimos años, se han incorporado a las herramientas tradicionales las nuevas plataformas tecnológicas de enseñanza virtual (Moodle, etc.), lo que ha permitido recopilar un importante caudal de experiencias.</p> <p>En el nuevo grado, la incorporación del trabajo de fin de grado permitirá medir la plasmación del aprendizaje de manera tangible y pormenorizada.</p> <p>Las prácticas en empresas e instituciones han acreditado en los últimos años una eficacia de primer orden como herramienta externa de medición del progreso del aprendizaje. El cotidiano intercambio de información con los potenciales empleadores ha aportado un catálogo de experiencias y un acervo de valoraciones, muy satisfactorio en todos los casos para el centro proponente, que hallará su mayor rendimiento en el nuevo grado.</p>		

La Comisión de Calidad del Grado efectuará valoraciones globales del progreso y los resultados de aprendizaje, que permitan aplicar correcciones homogéneas que contribuyan a mantener la cohesión del título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de convalidaciones propuestas

Explicación de los códigos cromáticos utilizados:

- Las asignaturas del Grado nuevo marcadas en verde requieren una sola asignatura de la Licenciatura antigua para su convalidación
- Las asignaturas del Grado nuevo marcadas en azul requieren una sola asignatura de la Licenciatura antigua para su convalidación, pero sólo son convalidables en ciertas lenguas
- Las asignaturas del Grado nuevo marcadas en amarillo requieren más de una asignatura de la Licenciatura antigua para su convalidación
- Las asignaturas del Grado nuevo marcadas en naranja no son convalidables por asignaturas de la Licenciatura antigua

Asignatura antigua	Crédts	Asignatura nueva	ECTS	Observaciones
PRIMERO de la Licenciatura antigua				
Lengua española I	6	Lengua española I	6	
Lengua española II	6	Lengua española II	6	
Primera lengua extranjera I	6	Primera lengua extranjera I	6	
Primera lengua extranjera II	6	Primera lengua extranjera II	6	
Lingüística aplicada a la traducción	6	Lingüística aplicada a la traducción	6	
Traducción directa 1ª lengua extranjera	6	Fundamentos para la traducción (Primera lengua extranjera) + Traducción directa 1ª lengua extranjera	3 6	
Recursos para la traducción	6	Recursos lexicográficos para la traducción	3	La asignatura antigua, combinada con <i>Informática aplicada a la traducción</i> (3º curso de la Licenciatura antigua), convalida también <i>Recursos tecnológicos para la traducción</i> (2º curso del Grado)
Documentación aplicada a la traducción	6	Documentación aplicada a la traducción	6	Asignatura básica de 2º curso en el Grado nuevo
SEGUNDO de la Licenciatura antigua				
Lengua española III	6	Lengua española III	6	Asignatura obligatoria de 3º curso en el Grado nuevo
Segunda lengua extranjera I	6	Segunda lengua extranjera I	6	
Segunda lengua extranjera II	6	Segunda lengua extranjera II	6	
Traducción inversa 1ª lengua extranjera	6	Traducción inversa 1ª lengua extranjera: inglés	6	
Traducción directa I: 2ª lengua extranjera:	6	Traducción directa de la Segunda lengua extranjera I	6	
TERCERO de la Licenciatura antigua				
Informática aplicada a la traducción	6	Informática básica	6	La asignatura antigua, combinada con <i>Recursos para la traducción</i> , convalida también <i>Recursos tecnológicos para la traducción</i> (2º curso del Grado; véase a continuación)
Informática aplicada a la traducción + Recursos para la traducción (1º Lic. antigua)	6 6	Recursos tecnológicos para la traducción	6	Convalidable por coincidencia con parte del contenido de 2 asignaturas antiguas (de 3º y 1º respectivamente)
Terminología	10	Terminología aplicada a la traducción + <i>Gestión terminológica y de proyectos</i> [sólo 3 créditos (correspondientes a la 1ª parte)]	6 3 (de 6)	Asignatura obligatoria de 4º curso del Grado nuevo
Técnicas de interpretación consecutiva 1ª lengua extranjera: inglés	9	Fundamentos de Interpretación (Primera lengua extranjera)	6	
Traducción especializada directa 1ª lengua extranjera	10	Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera)	6	

Traducción directa II. 2ª lengua extranjera	10	Traducción directa de la Segunda lengua extranjera II	9			
CUARTO de la Licenciatura antigua						
Técnicas de interpretación simultánea 1ª lengua extranjera	9	Introducción a la interpretación simultánea (Primera lengua extranjera) + [en el itinerario de interpretación] Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera) o: [en el itinerario de traducción] 4,5 créditos ECTS optativos transferidos	6	4,5	Asignatura obligatoria de 3º curso en el Grado nuevo Obligatoria del itinerario de interpretación en el Grado nuevo	
Trad. especializada inversa 1ª lengua extranjera	10	Trad. especializada inversa 1ª lengua extranjera inglés	6			
		TRABAJO DE GRADO	6			
<i>Itinerario de traducción (optativas en el plan antiguo)</i>						
Traducción inversa 2ª lengua extranjera	6	Seminario de traducción de la Segunda lengua extranjera	4,5		Obligatoria del itinerario de traducción en el Grado nuevo	
Segunda lengua extranjera III	6	Segunda lengua extranjera III	6		Optativa específica en el Grado nuevo	
Tercera lengua extranjera: griego moderno (u otras)	6	6 créditos ECTS optativos transferidos				
Tercera lengua extranjera: italiano	6	Lengua italiana III	6		Optativa específica en el Grado nuevo	
Tercera lengua extranjera: portugués avanzado y traducción	6	Lengua portuguesa IV y traducción	6		Optativa específica en el Grado nuevo	
Técnicas de traducción I (Inglés): científico-técnica	6	Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera)	6		Obligatoria en el Grado nuevo. En el plan antiguo sólo existe esta asignatura optativa para inglés, y sólo se convalida por ella.	
Técnicas de traducción I (Inglés): jurídico-económica	6				6 créditos ECTS optativos transferidos	
Técnicas de traducción I (Inglés): localización y gestión de proyectos	6	Localización (inglés)	6		Optativa específica en el Grado nuevo. La asignatura antigua, combinada con Terminología, convalida también Gestión terminológica y de proyectos (4º curso del Grado; véase a continuación)	
Técnicas de traducción I (Inglés): localización y gestión de proyectos + Terminología (3ª Lic. antigua)	6	10	Gestión terminológica y de proyectos	6	Convalidable por coincidencia con parte del contenido de 2 asignaturas antiguas (optativa del itinerario de 4º y troncal de 3º respectivamente)	
Técnicas de traducción II (Inglés): literaria y audiovisual	6		Traducción audiovisual (inglés)	6	Optativa específica en el Grado nuevo.	
Técnicas de traducción I (Francés): turismo	6		Traducción de textos turísticos (francés)	6	Optativa específica en el Grado nuevo.	
Técnicas de traducción II (Francés): jurídica	6		Traducción jurídica (francés)	6	Optativa específica en el Grado nuevo.	
Técnicas de traducción I (Alemán): literaria	6		[alemán como 1ª lengua extranjera] Seminario de traducción de la <u>Primera lengua extranjera</u> (literatura y humanidades) O: [alemán como 2ª lengua extranjera] Traducción literaria (alemán como <u>Segunda lengua extranjera</u>)	4,5	6	Obligatoria del itinerario de traducción en el Grado nuevo Optativa específica en el Grado nuevo. Sólo en el caso de que sea la <u>Segunda lengua extranjera</u> del alumno
Técnicas de traducción II (Alemán): jurídica/económica	6		6 créditos ECTS optativos transferidos			
Prácticas de traducción	6		Prácticas de traducción (alemán, francés o inglés)	6	Optativa específica en el Grado nuevo.	
<i>Itinerario de interpretación (optativas en el plan antiguo)</i>						
Interpretación consecutiva 2ª lengua extranjera	9		Modalidades de interpretación	4,5	Obligatoria del itinerario de interpretación en el Grado nuevo	
Interpretación simultánea 2ª lengua extranjera	9		Interpretación simultánea 2ª lengua extranjera	4,5	Obligatoria del itinerario de interpretación en el Grado nuevo	
Ejercicios de interpretación	6		Interpretación simultánea avanzada	6	Optativa específica en el Grado nuevo.	
			Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación	4,5	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo	
			Seminario de traducción de la Primera lengua extranjera I (literatura y humanidades)	4,5	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo	
			Seminario de traducción de la Primera lengua extranjera II (medios de comunicación y publicidad)	4,5	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo	
			Introducción a la Economía y al Derecho: conceptos básicos y terminología	4,5	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo	
			Introducción al lenguaje científico-técnico	4,5	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo	

		Expresión oral (2010/11) / Lengua española IV (2011/12-)	6	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo
		Lengua portuguesa I, II y III	6	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo
		Lengua italiana I, II, IV	6	Se podrán convalidar por asignaturas análogas cursadas en Libre Elección en el plan antiguo

Resumen de posibilidades de convalidación según la secuenciación temporal del nuevo Grado

CURSO	ASIGNATURAS			
	Primer semestre	Creds.	Segundo semestre	Creds.
PRIMERO	[Básicas] · Lengua española I · Primera lengua extranjera I · Lingüística aplicada a la traducción	[18] 6 6 6	[Básicas] · Lengua española II · Primera lengua extranjera II · Documentación aplicada a la traducción	[18] 6 6 6
	[Obligatorias] · Fundamentos para la traducción · Recursos lexicográficos para la traducción	[6] 3 3	[Obligatorias] · Traducción directa de la Primera lengua extranjera	[6] 6
	[Optativas]			[12]
SEGUNDO	[Básicas] · Informática básica · Segunda lengua extranjera I	[12] 6 6	[Básicas] · Segunda lengua extranjera II · Lengua española III	[12] 6 6
	[Obligatorias] · Introducción a la Economía y al Derecho: conceptos básicos y terminología · Traducción inversa de la Primera lengua extranjera	[10,5] 4,5 6	[Obligatorias] · Introducción al lenguaje científico-técnico · Traducción directa de la Segunda lengua extranjera	[10,5] 4,5 6
	[Optativas]			[15]
TERCERO	[Obligatorias] · Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera) · Terminología aplicada a la traducción · Fundamentos de interpretación (Primera lengua extranjera) · Lengua española IV · Traducción directa de la Segunda lengua extranjera	[24] 6 6 6 6 (anual)	[Obligatorias] · Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera) · Recursos tecnológicos para la traducción · Introducción a la interpretación simultánea (Primera lengua extranjera) =>	[18] 6 6 6 [9]
	[Optativas]			[9]
CUARTO	[Obligatorias] · Gestión terminológica y de proyectos · Traducción especializada inversa de la Primera lengua extranjera · <u>Itinerario de traducción</u> · Seminario de traducción de la Primera lengua extranjera I · Seminario de traducción de la Segunda lengua extranjera · <u>Itinerario de interpretación</u> · Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera) · Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera)	[12] 6 6 [9] 4,5 4,5 4,5	[Obligatorias] · Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación · <u>Itinerario de traducción</u> · Seminario de traducción de la Primera lengua extranjera II · <u>Itinerario de interpretación</u> · Modalidades de interpretación	[4,5] 4,5 [4,5] 4,5 [4,5] 4,5
	[Optativas]			[24]
	[TRABAJO DE GRADO]			[6]

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

- **Audiodescripción:** 3 créditos
- **Subtitulado para sordos:** 3 créditos
- **Segunda lengua extranjera III:** 6 créditos
- **Prácticas de traducción (alemán):** 6 créditos
- **Prácticas de traducción (francés):** 6 créditos
- **Prácticas de traducción (inglés):** 6 créditos
- **Localización (inglés):** 6 créditos
- **Traducción audiovisual (inglés):** 6 créditos
- **Traducción de textos turísticos (francés):** 6 créditos

- Traducción literaria (alemán como Segunda lengua extranjera): 6 créditos
- Traducción jurídica (francés): 6 créditos
- Interpretación simultánea avanzada: 6 créditos
- Estudios y tendencias en interpretación: 6 créditos
- Interpretación consecutiva y simultánea (lengua extranjera: portugués): 6 créditos
- Lengua portuguesa I: 6 créditos
- Lengua portuguesa II: 6 créditos
- Lengua portuguesa III: 6 créditos
- Lengua portuguesa IV y traducción: 6 créditos
- Lengua italiana I: 6 créditos
- Lengua italiana II: 6 créditos
- Lengua italiana III: 6 créditos
- Lengua italiana IV y traducción: 6 créditos

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE FORMACIÓN GENERALISTA

- Procedentes de las materias básicas de las 5 Ramas de conocimiento impartidas en la Universidad de Salamanca

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
30200121	Traducción e Interpretación-Facultad de Traducción y Documentación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50701229Y	Carlos Alberto	Fortea	Gil
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fortea@usal.es	669537304	923294582	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11935932J	José Ángel	Domínguez	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	620755118	923294716	Vicerrector de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08100486R	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de escuelas 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	636199955	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1.Justificacion.pdf

HASH SHA1 :jsPj2pT1321GTG6i58k664ZUOlw=

Código CSV :71146049746589634471815

Ver Fichero: 2.1.Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.-sistemasinfoprevia.pdf

HASH SHA1 :r9I8t35V7JhFhoO8/p1m5L0ozQE=

Código CSV :71146054132696733700881

Ver Fichero: 4.1.-sistemasinfoprevia.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.EstructuraPlanEstudios.pdf

HASH SHA1 :bjX2kzy23rc8CvtbCB7iO0Atscw=

Código CSV :71146063737337615224626

Ver Fichero: 5.1.EstructuraPlanEstudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.PDI.pdf

HASH SHA1 :v/L07hqqWfy0+sFG82BvFBC8RfM=

Código CSV :71146077494722574564383

Ver Fichero: 6.1.PDI.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.Otrosrecursoshumanos.pdf

HASH SHA1 :IQMCVP0t26HGGIQD+2Bc2BjOFNM=

Código CSV :71146088046822018500157

Ver Fichero: 6.2.Otrosrecursoshumanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1-Justificacionmedios.pdf

HASH SHA1 :QKPWs1XLG25ZHadUIAKSdwW23j8=

Código CSV :71146097502604808809724

Ver Fichero: 7.1-Justificacionmedios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.EstimacionValoresCuantitativos.pdf

HASH SHA1 :o6TV1v/vXE/LTJf5e7JAmc003n0=

Código CSV :71146106928573468933788

Ver Fichero: 8.1.EstimacionValoresCuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :jGywziKjffVZ4TR/XxIsTFQ7h3M=

Código CSV :71146114017664964083986

Ver Fichero: 10.1.Cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOCYL-D-09022010-10.pdf

HASH SHA1 :pk9Tc2mqVSK3IN1RJ27F/+AfPkM=

Código CSV :71146124146296072883754

Ver Fichero: BOCYL-D-09022010-10.pdf

